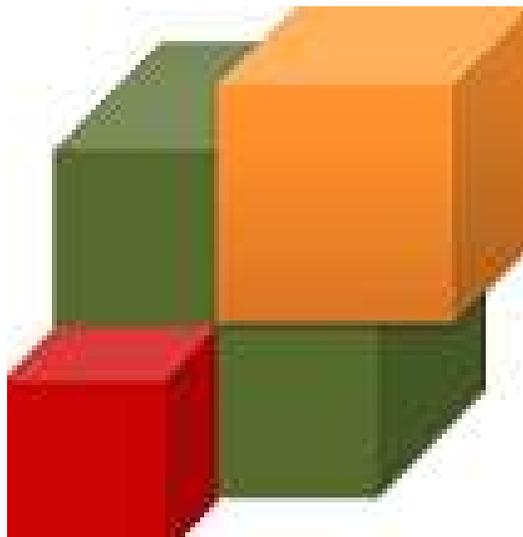




TOLUCA
CAPITAL

ESPECIALISTAS CONTABLES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA S. C.



EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO "OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES" 2018

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación, se realiza en función del cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, de los programas presupuestarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, operados durante el ejercicio fiscal 2018.

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación en Materia de Diseño que ejecuta el programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los jóvenes, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

La Ley General de Desarrollo Social, establece en sus artículos 72 al 80 que el objetivo de realizar una evaluación de política de desarrollo social consiste en revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregir, modificar, adicionar o reorientar los programas.¹

La evaluación en materia de diseño, busca identificar hallazgos a partir del análisis de congruencia del diseño del programa, y se realiza con base en la información proporcionada por el programa apoyo a adultos mayores a través de sus 2 proyectos presupuestales, misma información que se trabajó en coordinación con cada uno de los ejecutores directos de los proyectos, además de información complementaria como son: fuentes de oficiales de carácter público, estadísticas oficiales de páginas electrónicas (INEGI, CONEVAL), esto con la finalidad de obtener la información necesaria para un análisis sistemático del diseño y desempeño del programa, con el objetivo de hacer mejoras a la gestión y medir el logro de resultados obtenidos, apegados a la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados).

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca de acuerdo a sus lineamientos para la evaluación de programas presupuestarios por medio de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) como responsable directo del monitoreo de la evaluación y en conjunto con Especialistas Contables en Administración Pública y Privada S. C. seleccionado como evaluador externo para llevar

¹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

a cabo el proceso de evaluación de Diseño Programático, proporcionando así la información pertinente basándose en los Términos de Referencia (TdR) los cuales plantean los elementos estandarizados mínimos, con base en especificaciones técnicas, objetivos de la evaluación y la normatividad aplicable.

De conformidad con los Términos de Referencia (TdR) que establece el CONEVAL, el presente informe se conforma de diferentes apartados que permiten tener un amplio panorama del programa en estudio.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

1. Objetivo general: Evaluar el diseño del Programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

2. Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

3. Alcance: Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes, ha iniciado con el estudio de gabinete, con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del mismo, considerando para esto la fecha de realización de la evaluación.

Para el análisis de esta evaluación, y metodología, se consideran 7 apartados y 30 preguntas de acuerdo al siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
6. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1

4. Consideraciones de respuesta:

Respuesta binaria: SI/NO

NO: Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente.

SI: Cuando el programa cuenta con información para responder a la pregunta. Después se procede a precisar uno de los 4 niveles de respuesta según los criterios establecidos en cada nivel.

Nivel	Criterios
Los niveles a considerar para cada pregunta son: 1, 2, 3 y 4	Los criterios a considerar se encuentran establecidos en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del CONEVAL para cada cuestionamiento.

Las preguntas que no cuenten con respuestas binarias se responderán con base al análisis sustentado de la evidencia documental presentada por el programa.

5. Justificación de la evaluación

La Evaluación en Materia de Diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base a la información proporcionada por los sujetos evaluados, es decir, por las dependencias que ejecutan los programas evaluados, además de apearse a la normatividad del programa (como son: Manual de Procedimientos, Manual de Organización, y aplicación y las Leyes vigentes aplicables) y con base a la información complementaria que el equipo evaluador consideró necesaria para la realización de dicha evaluación.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa

Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Proyectos presupuestarios:

- **020608060102 Bienestar y orientación juvenil**, operado por el Departamento de Orientación Familiar.
- **020608060202 Asistencia social a la juventud**, operado por el Departamento de Orientación Familiar.

2. Antecedentes Generales

Los jóvenes representan una gran parte de la población del país y dentro de este segmento de la población en donde se concentran los mayores índices de violencia, desigualdad y pobreza.

El programa presupuestario nace a partir de la imperiosa necesidad de enfrentar el ponderante entorno de desigualdad, pobreza y violencia al cual se enfrenta la juventud del país y particularmente para este programa, la del Municipio de Toluca, mediante la estimulación y garantía de participación de los adolescentes en los ámbitos familiar y social en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar los medios necesarios para el desarrollo pleno y la prevención de conductas de riesgo, tal es el caso del embarazo adolescente, drogadicción, suicidio, entre otras.

Entre los servicios más destacados que brinda el programa presupuestario se encuentra la orientación psicológica, diversos talleres y pláticas encaminadas a la prevención de situaciones de riesgo y promoción de los derechos.

3. Problema o necesidad que pretende atender

La sociedad mexicana se enfrenta a dificultades de desarrollo en la población, en donde los grupos de personas más afectados son los que están comprendidos entre los 12 y 29 años de edad. Y a pesar de que se han realizado acciones para evitar situaciones de riesgo entre este sector de la población, no han sido suficientes para lograr el pleno desarrollo de los jóvenes, debido a que muchos de éstos viven en zonas de inseguridad y violencia, y carecen de oportunidades educativas y laborales.

Por tanto, el Árbol de Problemas, expresa que el problema central es el “Alto índice de jóvenes del Municipio con rezago educativo, profesional y de salud”.

La desigualdad y la violencia se han convertido en los grandes problemas que enfrenta la población joven del país, el issue se traduce en el desarrollo de problemáticas secundarias que afectan intrínsecamente en el país, tal es el caso de:

- 1) La transición de la escuela al ámbito laboral, bajo los preceptos de la escasa experiencia laboral, la baja innovación y emprendimiento y al desigual acceso a la educación.
- 2) La precaria importancia al estado físico y mental de los jóvenes, que los expone a situaciones de riesgo.
- 3) La limitada participación juvenil y desconocimiento de los espacios destinados a este fin, así como una desvinculación de la población joven con su entorno.
- 4) El limitado ejercicio de los derechos sociales de la población joven que está estrechamente relacionadola con las elevadas tasas de pobreza en la población joven.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, a través de su programa oportunidades para los jóvenes, pretende brindar atención a los jóvenes principalmente en materia de orientación psicológica, reconocimiento y respeto de sus derechos humanos y sociales.

Al respecto es imprescindible el diseño integral de políticas enfocadas a la atención de la población joven del país, a fin de combatir las carencias y garantizar el desarrollo pleno e integral.

4. Justificación del programa

De acuerdo al plan de desarrollo municipal 3.1.1.1.2. Grupos vulnerables, señala que, todo gobierno democrático debe implementar estrategias orientadas al pleno desarrollo de su población, a efecto que ninguna persona se encuentre excluida de la vida activa de la sociedad a la que pertenece, en este sentido la implementación de acciones se dirige a las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, población indígena y población con discapacidad con el fin de ofrecerles mejores oportunidades de participación donde se aprovechen sus conocimientos y habilidades.²

5. Objetivos del programa y de los proyectos presupuestarios.

El programa presupuestario “02060806 Oportunidades para jóvenes” tiene como objetivo incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.

El programa presupuestario oportunidades para los jóvenes brinda atención a los jóvenes principalmente en materia de orientación psicológica, reconocimiento y respeto de sus derechos humanos y sociales. El programa tiene a cargo los siguientes proyectos:

- **020608060102 Bienestar y orientación juvenil**, este proyecto tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

² https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2016/118/4/3e49b8d9358c6165412405f1cb7aeb4b.pdf

- [020608060202 Asistencia social a la juventud](#), este proyecto tiene como principal objetivo disminuir los rezagos más apremiantes del municipio, mediante la realización de actividades multidisciplinarias con la participación de los jóvenes en el diseño, seguimiento y ejecución de servicios comunitarios que permitan la aportación de sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas locales.

6. Descripción del programa y proyectos

Oportunidades para los jóvenes. Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Bienestar y orientación juvenil. Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual.

Asistencia social a la juventud. Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atiendan a sus necesidades y asimismo permita su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades a la solución de problemas locales.

El programa, a través de sus distintos proyectos presupuestarios, brindó diferentes servicios o apoyos durante 2018, mismos que se describen a continuación:

Programa	Proyecto	Apoyos y/o servicios
02060806 Oportunidades para los jóvenes	020608060102 Bienestar y orientación juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de verano. • Talleres para adolescentes. • Actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo.
	020608060202 Asistencia social a la juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación psicológica (SOS). • Pláticas para concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes. • Taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros. • Canalización de adolescentes a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos. • Pláticas a adolescentes para prevenir conductas de riesgo. • Pláticas, talleres, y grupos para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Talleres de participación infantil en los derechos de la niñez. • Pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia. • Distribución de materiales para la promoción de los derechos de la niñez. • Elección de difusores infantiles.

7. Población potencial, objetivo y atendida

Población potencial:

La población potencial que considera el programa presupuestario son 307 mil 876 jóvenes, que representa el 35.12% de la población total del municipio de Toluca, esta información está sujeta al instrumento metodológico del INEGI.

Población Objetivo:

Considerando el desempeño del programa en cuestión y la capacidad de atención del SMDT a través de sus cifras históricas de beneficiarios, se establece en el caso del programa Oportunidades para los jóvenes una población objetivo de 5 mil 144 jóvenes del Municipio de Toluca.

Población atendida:

La población atendida por el programa presupuestal, en el Municipio de Toluca es de 8 mil 931 jóvenes, rebasando a la población objetivo.

8. Cobertura y mecanismos de focalización

El programa abarca una cobertura a nivel municipal (Municipio de Toluca).

El programa no dispone de medios de focalización para la selección de sus beneficiarios, pero cuenta con criterios de elegibilidad claros y específicos. Los criterios de elegibilidad son:

- Ser originario del municipio de Toluca.
- Ser sujeto de asistencia social en función a lo señalado en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social y 7 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios.

9. Presupuesto del programa

El presupuesto asignado al Programa “Oportunidades para los jóvenes” fue de \$281,177.00; mientras que el presupuesto ejercido para este programa fue de \$258,200.30 durante el ejercicio fiscal 2018.

PRESUPUESTO 2018		Asignado	Ejercido
Proyecto	020608060102 Bienestar y orientación juvenil	\$164,177.00	\$182,948.91
	020608060202 Asistencia social a la juventud	\$117,000.00	\$75,251.39
Programa	02060806 Oportunidades para los jóvenes	\$281,177.00	\$258,200.30

10. De la Matriz de Indicadores de Resultados

Se verificó el cumplimiento de la metodología del marco lógico de la MIR del programa, en cuanto a la lógica vertical y horizontal, y la relación de los componentes con el objetivo del programa presupuestario.

Las actividades están ordenadas cronológicamente, y son necesarias para generar los componentes de la MIR; mientras que los componentes son los servicios que el programa produce y son necesarios para generar el propósito; el propósito del programa es único y está redactado como una situación alcanzada, y contribuye a que se cumpla el fin; por su parte el fin es un objetivo superior, esto quiere decir que para que se cumpla es necesaria la intervención de otros programas.

El resumen narrativo de la MIR del programa, tiene relación con los manuales de organización y de procedimientos.

Por su parte, las fichas técnicas de los indicadores muestran el avance de cumplimiento con respecto a las metas establecidas.

11. Metas, fin, propósito y componentes de la MIR

Las metas de los indicadores establecidas en las fichas técnicas del programa cuentan con la unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño del programa y son factibles de alcanzar según los recursos financieros y humanos con los que contó el programa durante 2018. Las metas de los indicadores especifican el periodo (de manera trimestral), y el avance programado y alcanzado por éstas.

El fin establece el objetivo de desarrollo del programa, ayudando a establecer el contexto en el que encaja el proyecto presupuestario y la forma en que impacta o contribuye en la solución del problema a mediano o largo plazo. El fin de la MIR es único e incluye un solo objetivo.

El propósito del programa define el cambio que fomenta el proyecto y ocurre a consecuencia de producir los componentes, además, cumple con la característica de ser

único, claro, e incluir un solo objetivo, contribuyendo al fin de este programa. El componente redactado en la MIR del programa es preciso y claro, y es necesario para lograr el propósito del programa.

12. Complementariedad

Además del programa Oportunidades para los jóvenes, existen otros programas federales que coinciden con este programa presupuestario, ya sea porque van dirigidos al mismo sector poblacional, porque hay coincidencia en sus objetivos, o bien porque brindan apoyos o servicios semejantes. Algunos programas con los que se encontró coincidencia fueron:

- **Programa de Coinversión Social:** En este caso ambos programas buscan contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad vulnerable, fortaleciendo su participación.
- **Programa de Apoyos a las Personas en Estado de Necesidad:** Estos programas pretenden brindar servicios médicos, y coinciden al tener un enfoque hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.
- **Centros Poder Joven:** Ambos programas coinciden y se complementan, ya que van dirigidos al mismo sector poblacional, además coinciden con sus objetivos, y sus líneas de acción están enfocadas a mejorar el desarrollo integral de los jóvenes.

13. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El programa presupuestario establece coordinación y armonización con los programas y acciones públicas del Gobierno Federal, apegándose al marco normativo nacional acatado por el estado mexicano, con el fin de materializar una política integral.

La meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo, con la que se coordina el programa presupuestario es **2. México Incluyente** y **3. México con Educación de Calidad** y a los siguientes objetivos:

- 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos.

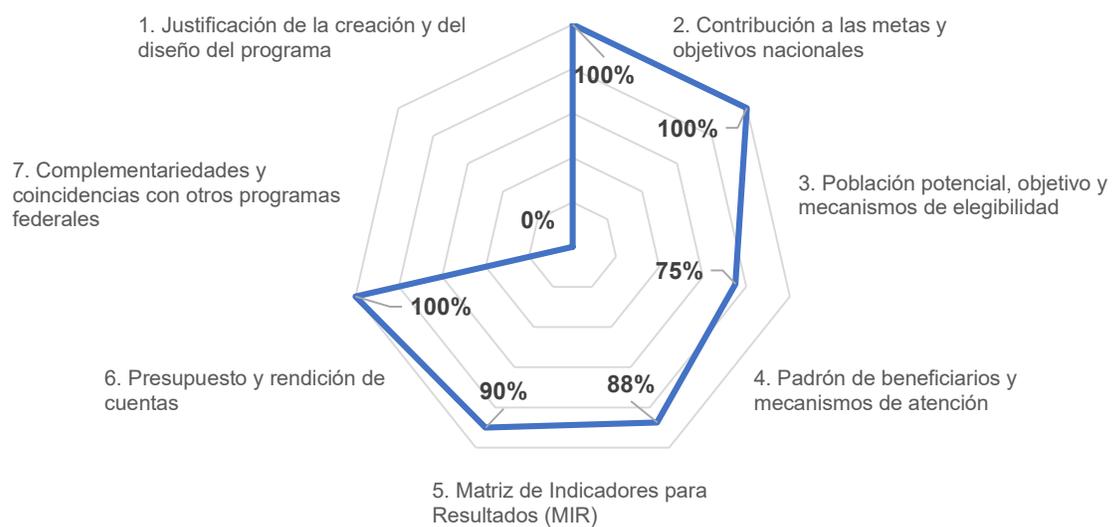
14. Valoración del diseño del programa

Cada apartado de la presente evaluación, permite conocer a detalle cómo se constituye el programa presupuestal, dando a conocer sus características particulares como son: el problema que atiende y su justificación, las metas y objetivos, población, departamento que lo monitorea y ejecuta, mecanismos de elegibilidad, mecanismos de focalización, atención y entrega del apoyos, coincidencias con otros programas (a nivel federal, Nacional e Internacional), presupuesto, análisis FODA, análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR).

Apartado	Preguntas Cuantificables	Calificación por apartado	Calificación obtenida	Preguntas sin cuantificación
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	3	12	12	-
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	1	4	4	2
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	5	20	15	1
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	8	7	1
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10	40	36	1
6. Presupuesto y rendición de cuentas	3	12	12	-
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	0	0	0	1
TOTAL	24	96	86	6

Gráfica de resultados

— Porcentaje obtenido



CONCLUSIONES

I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

El programa presupuestario, tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que presenta como una situación negativa dentro del Árbol de Problemas.

El programa presenta una justificación teórica y empírica documentada, apoyada de Leyes, Manuales, base de información geo estadística arrojada por el INEGI y la identificación de los apoyos o servicios otorgados por el programa a través de sus proyectos. La justificación presentada por el programa, permite respaldar la creación del presente programa presupuestario.

II. Contribución a las metas y objetivos nacionales

El programa, se vincula con algunos objetivos del Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, también encuentra alineación con planes sectoriales.

El programa también está indirectamente vinculado con los ODS, ODM y la Agenda de Desarrollo del Milenio, siendo estos objetivos una base universal, y que ayuda a orientar el plan nacional de desarrollo a través del planteamiento de acciones y líneas de acción en pro del bienestar de las personas en situación de vulnerable.

III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

El programa presupuestario tiene claramente identificada la población potencial y objetivo en el documento de diagnóstico. Para identificar a la población potencial, el programa se basa en los datos geo estadísticos del INEGI; para el caso de la población objetivo el programa toma como base los datos históricos y el monto presupuestal asignado; y para la cuantificación de la población atendida, el programa considera sus bases de datos y registros hechos por los encargados del programa.

El programa no dispone de medios de focalización para la selección de beneficiarios, pero cuenta con criterios de elegibilidad que el posible beneficiario debe cumplir para obtener algún servicio o apoyo por parte del programa.

IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El programa cuenta con padrones de beneficiarios sistematizados en hojas de cálculo, tales padrones cumplen con las características especificadas en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, las cuales son: nombre, monto (en caso de ser ayuda económica), unidad territorial, recurso, edad y sexo del beneficiario.

V. Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores para resultados

La MIR del programa presupuestario, presenta las actividades que generan el componente descrito, estas actividades se consideran apropiadas para el programa.

La MIR del programa está sujeta a los documentos normativos del programa, mismos que son el manual de organización y de procedimientos del SMDT.

Los indicadores de la MIR miden el desempeño del programa, y cuentan con fichas técnicas donde se especifican sus metas y medios para realizar el cálculo del indicador.

VI. Presupuesto y rendición de cuentas

El programa presupuestario identifica y cuantifica los gastos de operación, mantenimiento y de capital en los que incurre para generar los bienes y servicios.

También cuenta con un sitio de transparencia en donde se puede encontrar todo lo referente a la cuenta pública, marco normativo al que se apega el programa, resultado de las evaluaciones hechas al SMDT, números de contacto, portal de quejas y sugerencias, entre otras.

VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Se encontró un total de 3 programas federales que coinciden con el programa evaluado, dando enfoque a mejorar las condiciones de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, teniendo coincidencia en la población objetivo.